

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

635 *Resolución de 7 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 221, de fecha 16 de noviembre de 2018, se publicaron íntegramente, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 8570, de fecha 14 de junio de 2019, en extracto, las bases que rigen la convocatoria para proveer:

Quince plazas de personal auxiliar administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2 de clasificación profesional, mediante el sistema de provisión por concurso oposición, turno libre, dentro de un proceso de consolidación y estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal, esta última a efectos meramente informativos.

Paiporta, 7 de enero de 2020.—La Alcaldesa, Isabel Martín Gómez.